

RESOLUCIÓN No.19

14 de junio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JUN-07	SUB 14-A	JHONATAN RESTREPO	C.D ESTUDIANTIL	2 FECHAS ART 63-G	CORP REAL ANTIOQUIA
JUN-07	SUB 14-A	SAMUEL CARMONA	CORP. REAL ANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-G	C.D ESTUDIANTIL
JUN-07	SUB 14-A	D.T DIEGO A. JURADO	CORP. REAL ANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-G	C.D ESTUDIANTIL
JUN-07	SUB 14-A	D.T CESAR AUGUSTO	C.D ESTUDIANTIL	1 FECHAS ART 63-G	CORP. REAL ANTIOQUIA
JUN-10	SUB 14-A	DAHIAM HERRERA	CORP. REAL ANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-C	TALENTOS BELLANITAS
JUN-10	SUB 14-A	DIDIER MAYO	CORP. REAL ANTIOQUIA	1 FECHA ART 58-2	TALENTOS BELLANITAS
JUN-10	SUB 14-A	D.T JUAN E JIMENEZ	CORP. REAL ANTIOQUIA	6 FECHAS ART 64-B	TALENTOS BELLANITAS
JUN-10	SUB 14-A	KEVIN DUQUE	TALENTOS BELLANITAS	1 FECHA ART 58-2	CORP. REAL ANTIOQUIA
JUN-10	SUB 14-A	D.T ADRIAN GARCIA	TALENTOS BELLANITAS	4 FECHAS ART 64-A	CORP. REAL ANTIOQUIA
JUN-09	SUB 14-A	JOHAN MUÑOZ	C.D SOL DE ORIENTE	4 FECHAS ART 63-F	TIENDA MARGOS
JUN-09	SUB 14-A	ROMARIO LAMBRANO	C.D SOL DE ORIENTE	1 FECHA ART 58-2	TIENDA MARGOS

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.



GOLTY



ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, catorce (14) días del mes de junio de 2018.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria